



DILIGENCIA: Para hacer constar que se ha publicado en la Página Web de esta Universidad <http://recursoshumanos.us.es>, Acuerdo de 24 de mayo de 2024, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo, por el sistema de acceso libre, a la Escala Auxiliar, convocado por Resolución de 25 de octubre de 2022.

Sevilla, a fecha de la firma

LA RESPONSABLE SELECCIÓN PTGAS
Fdo. María Blanca Fernández Expósito

Código Seguro De Verificación	D0/XFKcostmJiR69FXr1Kg==	Fecha	24/05/2024
Firmado Por	BLANCA FERNANDEZ EXPOSITO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/D0%2FXFKcostmJiR69FXr1Kg%3D%3D	Página	1/1





ACUERDO DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN NOMBRADO PARA JUZGAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA AUXILIAR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA DE ACCESO LIBRE, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 25 DE OCTUBRE DE 2022, POR EL QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO.

Transcurrido el plazo para la presentación de las reclamaciones contra el Acuerdo de 20 de febrero de 2024 por la que se publica la fase de concurso definitiva, así como la relación provisional de aspirantes que han superado el proceso selectivo convocado por Resolución de 25 de octubre de 2022, para el ingreso en la Escala Auxiliar, por el sistema de acceso libre, el Tribunal de valoración ha resuelto adoptar y publicar los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- Vista la reclamación presentada por D. Julio Blanco Gómez contra la relación provisional de aspirantes que han superado el proceso selectivo se procede a desestimar la misma en el siguiente sentido:

En la base 8.1 de la Resolución de 25 de octubre de 2022, de la Universidad de Sevilla, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Auxiliar, se establece: “*el Tribunal de Valoración publicará el acuerdo provisional de aspirantes que han superado el proceso selectivo, ordenada por orden de puntuación alcanzada de mayor a menor*”.

En dicha convocatoria no se menciona que haya de tenerse en cuenta el resultado de los aspirantes en algún otro proceso selectivo a efectos de publicar el acuerdo provisional de aprobados. Por lo tanto, este Tribunal no se considera capacitado para dirimir quién debe tomar posesión de las plazas obtenidas.

SEGUNDO. –Publicar la relación definitiva de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo, según la puntuación alcanzada, pudiéndose consultar por las personas interesadas en el siguiente enlace:

https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/consulta/convocatoria_seleccionar&hash=ac301aa447

Para establecer el orden de prelación conforme a lo dispuesto en la base 8.3 de la convocatoria, se han aplicado los criterios de ordenación en caso de empate en las puntuaciones de las personas aspirantes.

TERCERO.- Este acuerdo será remitido al Sr. Rector de esta Universidad para su conformidad y se remitirá para su publicación al Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo que establece la base 8.3 de la Resolución de 25 de octubre de 2022, contándose a partir de dicha publicación de un plazo de veinte días naturales, habilitados en la base 9.1 de la misma, para la presentación de la documentación acreditativa previa al nombramiento como funcionarios/as de carrera de la Escala Auxiliar.

Contra el presente acuerdo no cabe recurso alguno por tratarse de una propuesta que se eleva a la autoridad superior para su conformidad, sin perjuicio de los que puedan interponerse por los interesados contra la Resolución que definitivamente ultime el proceso.

En Sevilla, a la fecha de la firma
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,
Fdo. Juan Luis López Márquez

Código Seguro De Verificación	1SHpSX6JfMCG6RImIgADwQ==	Fecha	24/05/2024
Firmado Por	JUAN LUIS LOPEZ MARQUEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1SHpSX6JfMCG6RImIgADwQ%3D%3D	Página	1/1



Código Seguro De Verificación	2sAz5wQqKpNt7/XlnFSG2w==	Fecha	24/05/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/2sAz5wQqKpNt7%2FXlnFSG2w%3D%3D	Página	1/1

